

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
MAJAGUAL, SUCRE
CODIGO N° 704294089001

TRASLADO EN LISTA DE AVALUO CATASTRAL

PROCESO: EJECUTIVO
REFERENCIA: 704294089001-2015-00190-00
DEMANDANTE: PEDRO BOLÍVAR BARCO NOGUERA
DEMANDADOS: DIONISIO CASIANI GUTIERREZ y YANETH
PALENCIA SOLORZANO

Se pone a disposición de los sujetos procesales **EL AVALUO CATASTRAL** presentado por el togado de la parte demandante, El cual fue recibido en el día **diez de noviembre de 2022**.

Se deja en Secretaria a disposición de las partes, por el termino de **TRES (3) DIAS**, para que presenten sus observaciones. Artículos 444.2 del Código General del proceso

INICIA: Veintisiete (27) de enero de 2023
VENCEN: Primero (01) de Febrero de 2023

Dado, en la ciudad de Majagual Sucre, a los 26 días del mes de enero de 2023.

Hermes Alberto Mulford Salgado
Secretario.

Firmado Por:
Hermes Alberto Mulford Salgado
Secretario

Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Majagual - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f10e1fc4032a2163ab5c53b296d3fbaaa0b390cfc65a8208a834cd2049d916c**

Documento generado en 25/01/2023 03:39:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>